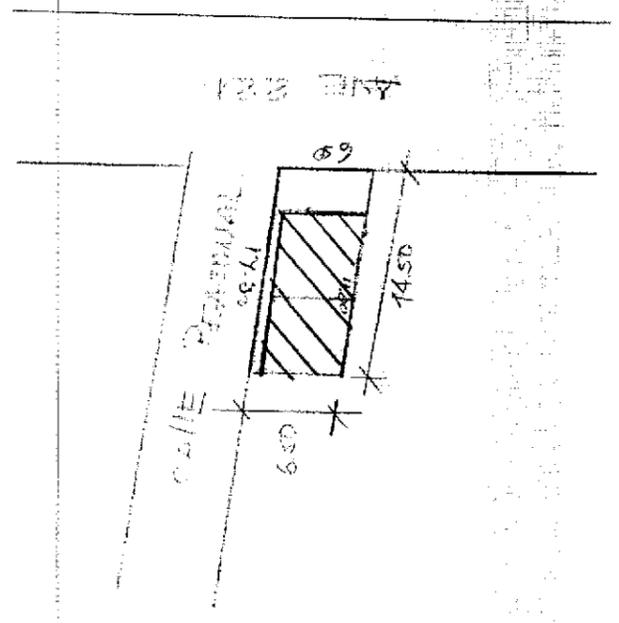


1916.08.25

6110

Handwritten notes, possibly "Handwritten notes" or similar.



CASE
 COCK
 6 Frame still

Grand W. S. K. F. B. Y. J. P.
 Longmont, Colo. H. 18
 DISS. June 22/12

1 UN SOLO PROPIETARIO
 2 HERENCIA INDIVISA
 3 VARIOS PROPIETARIOS

4 EN ARRENDAMIENTO
 5 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 6 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 Estado: _____
 País: _____

VIENE OTRA FOLIA NO SI

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRERISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUM. BADOS		INDICADORES GENERALES						ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN												
			caña	madera	ladrillo o piedra	otro	no tiene	caña	madera o lata	cerca o chado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique mudo o vidrio, madera	tierra	madera	ladrillo	otro	tierra	madera	ladrillo	otro	cerca o chado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique mudo o vidrio, madera	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio		madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno
1	1	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1							

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (EN CEN. AVOS) _____
 ANALISIS DE LA PROPIEDAD (EN CEN. AVOS) _____
 VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN _____

02.5.94 *Diana*

Observaciones: _____

vigente a la fecha de concesión del beneficio, sumados los respectivos intereses, y sin perjuicio de declararse exigibles los dividendos que el BIESS dejó de percibir. DÉCIMO TERCERA.- DECLARACIÓN.- Las partes declaran incorporadas al presente contrato las disposiciones contenidas en Ley de Seguridad Social, Ley del Banco del IESS, Manuales, Reglamentos y demás normativa interna vigente del BIESS. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada ALEXANDRA ZAMBRANO LOOR. Registro Profesional número: Mil quinientos noventa y nueve del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



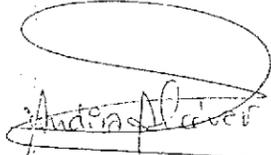
Econ. MARIA MARICELA PACHECO ZAMBRANO

C.C. No: 171976532-1

Jefe Operativo Encargada de la Oficina Especial del BIESS en Portoviejo

MANDATARIA

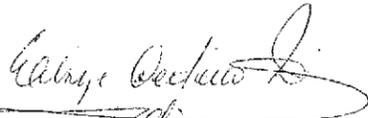
Escritura Pública
Manda Escrito



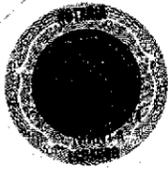
ANDIRA MONSERRATE ALCIVAR MOREIRA
C.C. No. 130990396-9



SALOME MARIA ZAMBRANO BURGOS
C.C. No. 130970016-7



LA NOTARIA (E)-



Res.



 CIUDADANIA 130990396-9
 ALCIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 20 NOVIEMBRE 1978
 008-0004 01523 F
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 978


Andira Alcivar

ECUATORIANA***** E64401444E
 DIVORCIADO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 NESTOR OSWALDO ALCIVAR Z
 ZULCA EDITA MOREIRA MESTIAS
 LA NANA 04/04/2011
 04/04/2023
 REN 3733707




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

317-0002 1309903969
 NÚMERO CEDULA

ALCIVAR MOREIRA ANDIRA
 MONSERRATE

MANABI

MANTA

PROVINCIA

TARQUI

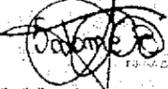
PARRQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

97
 Códulo 978
 Santa Ana de Vuelta Larga
 Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 130970016-7
 ZAMBRANO BURGOS SALOME MARIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 28 MARZO 1981
 REG. CIV. DC4 0002 00802 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1981




ECUATORIANA***** V2333V2222
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ULBIO DILIMO ZAMBRANO ESPINOZA
 ELBA B BURGOS
 MANTA 10/09/2004
 10/09/2016
 REN 0355760
 Mnb

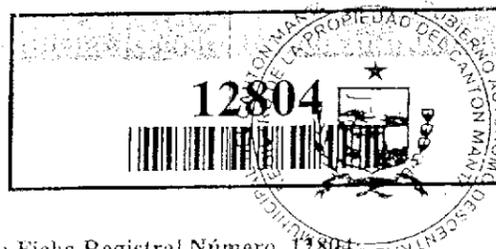

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

118-0080 1309700167
 NÚMERO CÉDULA

ZAMBRANO BURGOS SALOME MARIA

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12804

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de marzo de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3196610000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10) de la Manzana (205), del Programa de Viviendas Circunvalacion, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con siete metros y lindera con avenida doscientos veintidos de la Manzana 205.

SUR. Con siete metros y lindera con avenida Doscientos once de la Manzana 205.

ESTE: Con Catorce metros y lindera con calle peatonal de la Manzana 205.

OESTE: Con Catorce metros y lindera con lote No. Nueve de la Manzana 205.

Con una Superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M2).

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	831 24/03/2000	4.866
Compra Venta	Compraventa	2.562 18/09/2000	15.570

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 24 de marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.866 - Folio Final: 4.872

Número de Inscripción: 831 Número de Repertorio: 1.570

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de febrero de 2000

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10) de la Manzana (205) del Programa de Viviendas CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
 Con una Superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060179	Alcivar Moreira Wilder Harold	Soltero	Manta
Vendedor	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-01343800	Moreira Mesias Zoila Edita	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 18 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.570 - Folio Final: 15.577

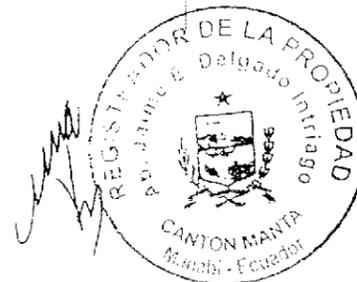
Número de Inscripción: 2.562 Número de Repertorio: 5.116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2000

Eseritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10), de la Manzana (205) del Programa de Viviendas CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de Noventa y Ocho Metros Cuadrados (98 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09903969	Alcivar Moreira Andira Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060179	Alcivar Moreira Wilder Harold	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	831	24-mar-2000	4866	4872

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:09 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: *Sadame Lombardo Burgos*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

No. Certificación: 160

-M- 0000160

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3984

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-66-10-000

Ubicado en: MZ-205 LOTE 10 PROG. DE VIVIENDA CIRCUNVALACIÓN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 98,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1309903969

ALCIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

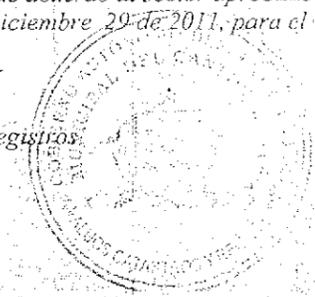
TERRENO:	2744,00
CONSTRUCCIÓN:	9147,38
	<u>11891,38</u>

Son: ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Arg. Daniel y Martín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



4
D. E. Reyes Cadenas
Mantiva Pública Cant. de Manta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 24/05/2012 11:47:09



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor S 1,00

Nº 036365

CERTIFICACIÓN

No. 0153-0785

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. ALCIVAR MOREIRA ANDIRA, con clave Catastral 3196610000, signado con N°10 Mz (205) Viviendas Circunvalación, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plum Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Por el norte: 7,00m. Con Av. 222 Mz 205.
Por el sur: 7,00m. Con Av. 211 Mz 205.
Por el este: 14,00m. Con calle peatonal Mz 205.
Por el oeste: 14,00m. Con lote 09 Mz 205.

Área. 98,00m².

Manta, 20 de abril del 2012.


SR. JEANILMO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

a.b.g.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-G- 0000257

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a _____ ALCIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE
ubicada _____ MZ - 205 V. CIRCUNVALACION
cuyo _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$11891.38 ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y
_____ OCHO CENTAVOS.

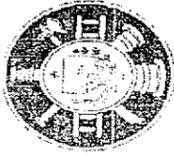
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE HIPOTECARIO.

Ab. Elyse Cordero Mena
Abogada
Mónica Cuatrecasas
Secretaria



Manta, _____ de _____ del 20 _____
24 de MAYO 2012

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212552

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Ci/RUC: 1309903969

NOMBRES : ALCIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE

RAZÓN SOCIAL: MZ- 205 V. CIRCUNVALACION

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212207

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I

FECHA DE PAGO: 23/05/2012 08:37:55

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 21 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

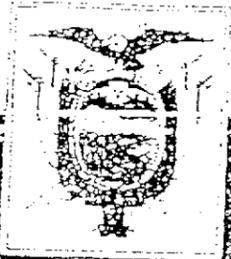


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077079

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	ABGIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 24 mayo de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3196610000 MZ-.205 LOTE 10 PROG. DE
13	VIVIENDA CIRCUNVALACIÓN
14	Manta, veinte y cuatro de mayo del dos mil
15	doce
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
17	Ing. Pablo Macías García
18	TESORERO MUNICIPAL
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: *TESTAMENTO*

OTORGADA POR:

FRANCISCO DEL VALLE DE GUAYAS

A FAVOR DE:

FRANCISCO DEL VALLE DE GUAYAS

EL:

15 de Mayo de 2010

PARROQUIA:

CUANTÍA:

1000000000

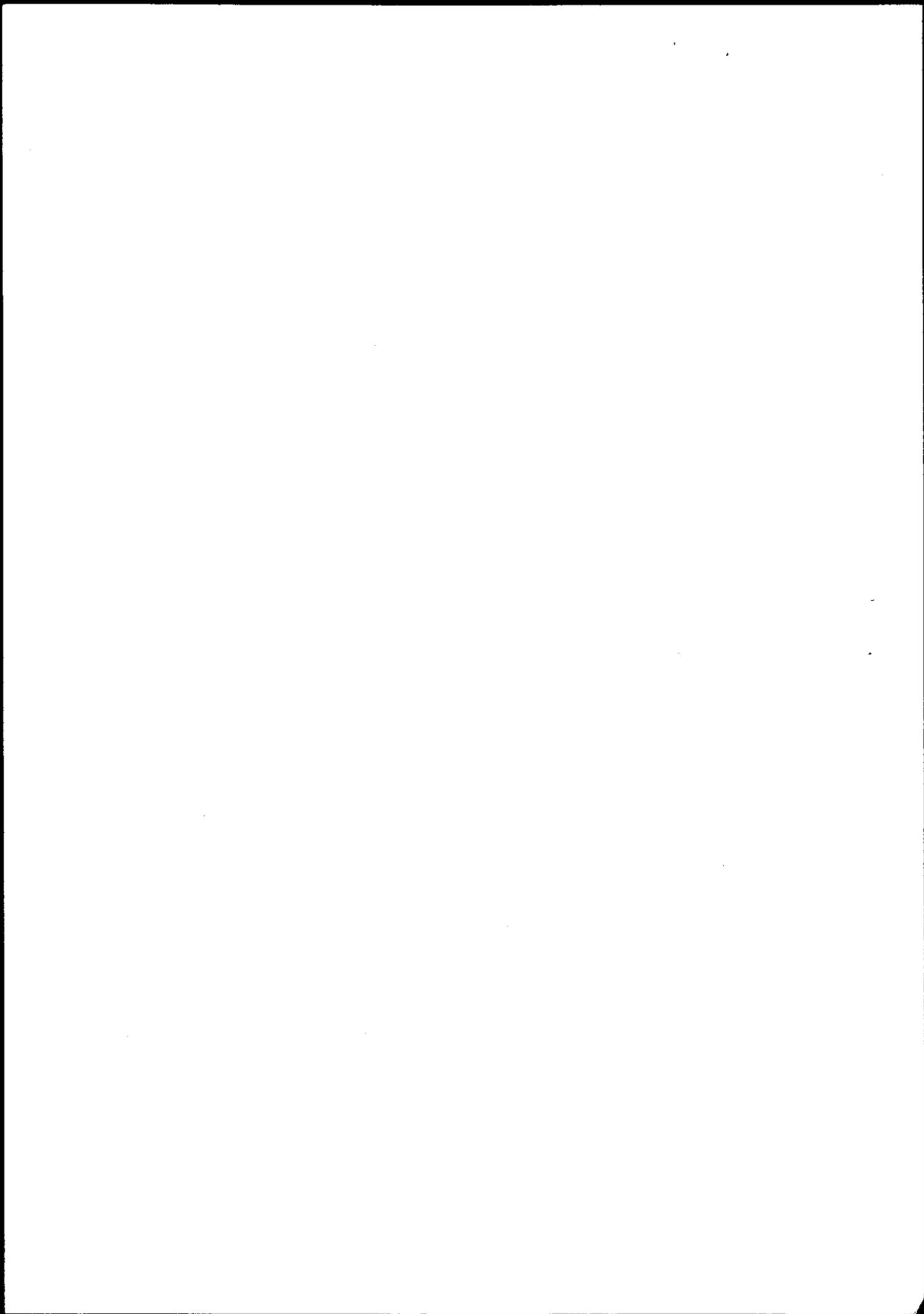
Quito:

de

Mayo

de 2010

M. Eloy Cedeno Manáncos
Secretaría Pública Cuarta Circunscripción





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ESCRITURA NÚMERO: 1511



PODER INSTITUCIONAL

QUE OTORGA

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE

SEGURIDAD SOCIAL

A FAVOR DE

MARÍA MARICELA PACHECO ZAMBRANO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 7 COPIAS)

P.R.

Pod. Pacheco

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, DIECISÉIS (16) de MARZO del dos mil DOCE, ante mí, Doctora Sandra Verónica Barrazaeta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número doscientos sesenta y ocho guión DP guión DPP de fecha uno de febrero de dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; comparece el señor ingeniero León Efraín Dostoyevsky Vieira Herrera, en su calidad de Gerente General del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, según se desprende del documento que se agrega como habilitante a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparece de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente

EVA

capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento público y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incluir una de poder especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece, en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el ingeniero LEÓN EFRAÍN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, a quien en adelante se denominará EL PODERDANTE o MANDANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1) Mediante Ley publicada en el Registro Oficial número quinientos ochenta y siete, de once de mayo del dos mil nueve, se crea el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), como institución financiera pública, con competencia para administrar, bajo criterios de banca de inversión, los fondos previsionales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 2) Según el artículo cuatro de su Ley constitutiva el BIESS se encarga de ejecutar operaciones y prestar servicios financieros a sus usuarios, afiliados y jubilados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. 3) La Economista María Maricela Pacheco Zambrano, Jefe Operativa (Encargada) de la Oficina Especial del BIESS en la ciudad de Portoviejo debe estar debidamente legitimada para comparecer a nombre del BIESS a la celebración de los actos jurídicos relacionados con las operaciones y servicios mencionados en el numeral anterior, en la jurisdicción de la provincia de Manabí. TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Con estos antecedentes, el Ingeniero LEÓN EFRAÍN DOSTOIEVSKY VIEIRA HERRERA en su calidad de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, extiende poder

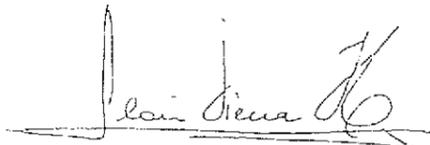


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

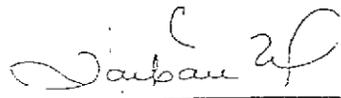
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

especial, amplio y suficiente, en el derecho se requiere, a favor de la Economista María Mariela Pacheco Zambrano, con cédula de ciudadanía número uno siete uno nueve siete seis cinco tres dos guión uno, Jefe Operativa (Encargada) de la Oficina Especial del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la ciudad de Portoviejo, de ahora en adelante LA MANDATARIA para que, a nombre del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realice lo siguiente: 1) Suscribir a nombre del BIESS, en la jurisdicción de la provincia de Manabí, las matrices de hipoteca y contratos de mutuo para adquisición de bienes inmuebles, que se otorgan a favor del BIESS, en todas sus variantes y productos, contempladas en el Manual de Crédito del BIESS. Para la ejecución del presente mandato, LA MANDATARIA está autorizada para suscribir a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS las tablas de amortización, las notas de cesión, cancelaciones de hipoteca, hipotecas y cualquier documento legal, público o privado, relacionado con el mutuo con garantía hipotecaria y/o mutuo, sobre bienes inmuebles, que se otorguen a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS. 2) Suscribir a nombre del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS todo acto relacionado con los créditos hipotecarios concedidos y/o cualquier otro tipo de crédito que conceda el BIESS a sus prestatarios, en la jurisdicción de la provincia de Manabí; así como también cualquier documento público o privado relacionado con la adquisición de cartera transferida a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS entendiéndose dentro de ello la suscripción de endosos, cesiones y/o cualquier otro documento que fuera menester a efectos de que se perfeccione la transferencia de cartera a favor del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, sea en documento

público o privado. 3) El presente poder podrá ser delegado total o parcialmente únicamente previa autorización expresa y escrita del representante legal del MANDANTE. CUARTA.- REVOCABILIDAD: El presente mandato podrá ser revocado en cualquier tiempo, sin necesidad de que LA MANDATARIA sea notificada previamente sobre ese particular. Además este poder se entenderá automáticamente revocado, sin necesidad de celebrarse escritura pública de revocación, una vez que LA MANDATARIA cese, por cualquier motivo, en sus funciones de Jefe Operativa (Encargada) de la Oficina Especial del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Portoviejo. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento". (firmado) doctor Diego Hermida Iza, Abogado con matrícula profesional número cinco mil seiscientos noventa del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



D) Sr. Ing. León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera
c.c. 090 778742-4

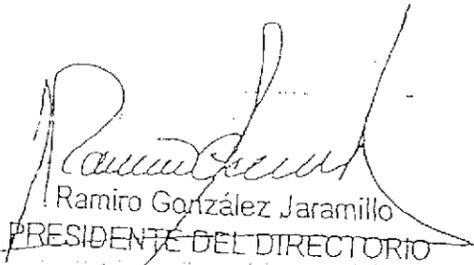


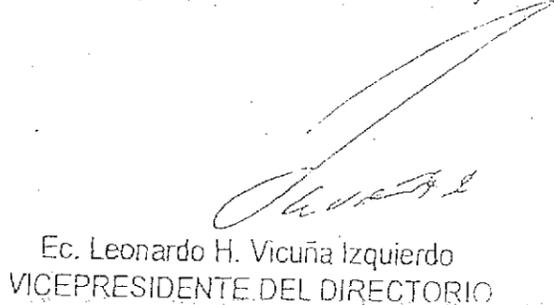
Dra. Sandra Verónica Barrázueta Molina.
NOTARIA VIGÉSIMO SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.

ACTA DE POSESIÓN No. 002

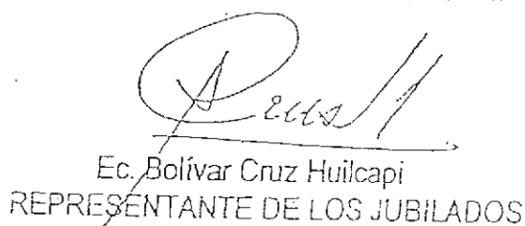
En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez, ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 3 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

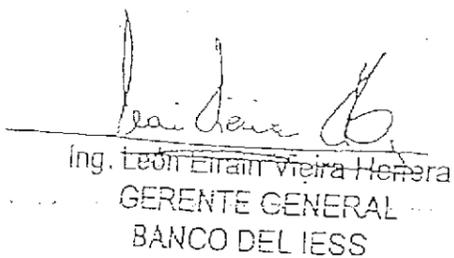
Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

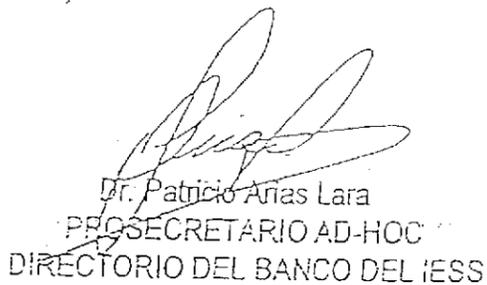

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

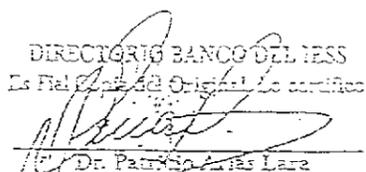

Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Ing. Omar Serrano Cueva
REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS


Ec. Bolívar Cruz Huilcapi
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS


Ing. León Efraín Vieira Herrera
GERENTE GENERAL
BANCO DEL IESS


Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO AD-HOC
DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

DIRECTORIO BANCO DEL IESS
Es Fiel Copia del Original. Lo certifico

Dr. Patricio Arias Lara

La copia xerox que antecede es del compusa de la copia del fondo que me fue presentada en URA. Las hojas que se devolvieron al interesado, se le devolvieron en la presente.
16 MAR 2010

LE ESTOY DEVOLVIENDO LA COPIA CERTIFICADA DE LA
COPIA CERTIFICADA QUE ME FUE PRESENTADA EN
UPA [illegible] y fue luego devolvi al

16 MAR. 2012

Quito, [illegible]

DR. SANDRA VERÓNICA BARRAZUETA MOLINA
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante la Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaria Vigésimo Sexta Suplente del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, en fe de ello; confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL a favor de MARÍA MARICELA PACHECO ZAMBRANO; firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil doce.

[Handwritten signature]

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



CIUDADANIA 171976532-1
PACHECO ZAMBRANO MARIA MARICELA
KAWABI/CIPRE/CHENE
10 ABRIL 1985
010 0104 02385
KAWABI/CIENE
CHENE 1985



ECUATORIANA***** VISAS11222
SOLTERO ECONOMISTA
SUPERIOR
GILBER ALFREDO PACHECO
MARICELA MARINA ZAMBRANO
PORTOVIEJO 14/02/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR
SERVICIO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CIUDADANA

787-0036
NUMERO

1719765321
CED:IIA

PACHECO ZAMBRANO MARIA
MARICELA

KAWABI

PORTOVIEJO

PROVINCIA
DE LOS RIOS
PARROQUIA

CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Elsy Celso Menéndez
Notaria Pública Gabrita Encargada
Manabí - Ecuador

ESTAS ¹⁶⁹ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS.- DOY
FE.- *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Guayaquil
Manta, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97794

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3186

Fecha: 26 de abril de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie: Valuada

\$ 1.00

El Predio de la Clave: 3-19-66-10-000

Ubicado en: MZ-R.205 V.CIRCUNVALACION

C03 7794

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 98,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309903969	ALCIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

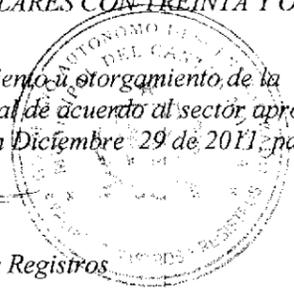
TERRENO:	2744,00
CONSTRUCCIÓN:	9147,38
	<u>11891,38</u>

Son: ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Aya. Daniel Ferrín/S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



11891
5.00
15352
35
1

Impreso por: DELY CHAVEZ 26/04/2012 12:23:17

50

10/P

ANIT

Dirección de
Avalúos Catastro
y Recintos

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

3196610

Nombre:

ALCIVAR MOREIRA ANDICA MONSIECATE

Valor del inmueble

Solar no Edificado

Contribución Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo

colita

[Signature]

uario

Elaborado por:

LUIS VERA

Informe Inspector: SE CONSTA OBRERA DE Hº, CUBIERTA
ESTRUCTURA METALICA - PISO TECHO.
AREA CONST. 21.00 m²

Se actua ley de Potos

[Signature]

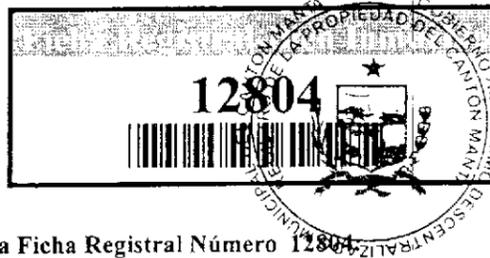
[Signature]
Inspector

Informe de...

Fecha de

Avalúos y Catastro

ALCIVAR



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12804

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de marzo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3196610000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10) de la Manzana (205), del Programa de Viviendas Circunvalacion, de la parroquia Tarqui del Canton Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
NORTE: Con siete metros y lindera con avenida doscientos veintidos de la Manzana 205.
SUR. Con siete metros y lindera con avenida Doscientos once de la Manzana 205.
ESTE: Con Catorce metros y lindera con calle peatonal de la Manzana 205.
OESTE: Con Catorce metros y lindera con lote No. Nueve de la Manzana 205.
Con una Superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M2).
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	831 24/03/2000	4.866
Compra Venta	Compraventa	2.562 18/09/2000	15.570

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 24 de marzo de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.866 - Folio Final: 4.872
Número de Inscripción: 831 Número de Repertorio: 1.570
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 16 de febrero de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10) de la Manzana (205) del Programa de Viviendas CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Con una Superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060179	Alcivar Moreira Wilder Harold	Soltero	Manta
Vendedor	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-01343800	Moreira Mesias Zoila Edita	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 18 de septiembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.570 - Folio Final: 15.577
Número de Inscripción: 2.562 Número de Repertorio: 5.116
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de agosto de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10), de la Manzana (205) del Programa de Viviendas CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de Noventa y Ocho Metros Cuadrados (98 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09903969	Alcivar Moreira Andira Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000060179	Alcivar Moreira Wilder Harold	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	831	24-mar-2000	4866	4872

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:09 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: *Salome Zamborano Burgos*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

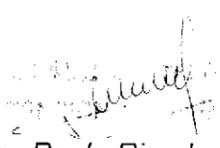
Manta, 20 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ALCIVAR MOREIRA ANDIRA MONSERRATE** con numero de cedula **130990396-9** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **435008**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente


Sra. Paola Rivadeneira
ATENCIÓN AL CLIENTE.

No se presenta a usps

14/hoce

23/Mayo/12

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	3196010000
Nombre:	ALICIA ROSA ANDRA
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Rectificación de Manzana (205) y el certificado solo con "(R)" y no debe salir eso

Firma del Usuario

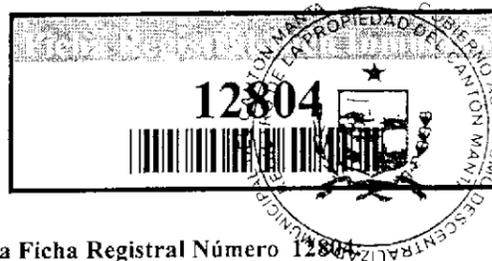
Elaborado Por: Gaby

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12804

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de marzo de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3196610000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10) de la Manzana (205), del Programa de Viviendas Circunvalacion, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con siete metros y lindera con avenida doscientos veintidos de la Manzana 205.

SUR. Con siete metros y lindera con avenida Doscientos once de la Manzana 205.

ESTE: Con Catorce metros y lindera con calle peatonal de la Manzana 205.

OESTE: Con Catorce metros y lindera con lote No. Nueve de la Manzana 205.

Con una Superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M2).

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	831	24/03/2000	4.866
Compra Venta	Compraventa	2.562	18/09/2000	15.570

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 24 de marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.866 - Folio Final: 4.872

Número de Inscripción: 831 Número de Repertorio: 1.570

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10) de la Manzana (205) del Programa de Viviendas CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Con una Superficie total de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (98 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000060179	Alcivar Moreira Wilder Harold	Soltero	Manta
Vendedor	13-01510960	Alcivar Zambrano Nestor Oswaldo	Casado	Manta
Vendedor	13-01343800	Moreira Mesias Zoila Edita	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.570 - Folio Final: 15.577

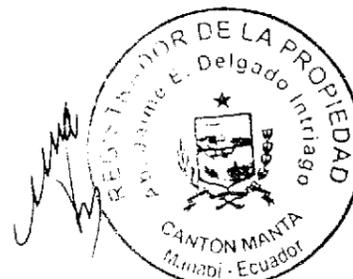
Número de Inscripción: 2.562 Número de Repertorio: 5.116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio signado con el No. DIEZ (10), de la Manzana (205) del Programa de Viviendas CIRCUNVALACION, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de Noventa y Ocho Metros Cuadrados (98 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09903969	Alcivar Moreira Andira Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060179	Alcivar Moreira Wilder Harold	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	831	24-mar-2000	4866	4872

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:09 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: *Sadome Lombardo Burgos*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador